



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

**SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE JURÍDICA DEL HONORABLE CONSEJO
UNIVERSITARIO SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA No. 034**

ACTA RESUMIDA. - Sesión Presencial Ordinaria de 1 de diciembre de 2022

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial al ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11h00, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y presencia de Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social, Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSO; Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria; señor Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil, con ausencia injustificada del MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores y Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Se pone en consideración el orden del día, y se aprueba con los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la Acta de 24 de noviembre del 2022.
2. Continuación del tratamiento del Reglamento para la promoción del personal de apoyo académico de la UCE.
3. Lectura de comunicaciones:
4. Varios

1. Aprobación del acta de la sesión del 24 de noviembre de 2022

Puesto en consideración el acta de 24 de noviembre de 2022, los miembros la aprueban sin ninguna modificación, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

2. Continuación del tratamiento del Reglamento para la promoción del personal de apoyo académico de la UCE.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

Se procede a dar lectura y analizar desde el Art. 34 inclusive, las disposiciones generales y las transitorias; las observaciones efectuadas por los señores miembros son registradas por Secretaría.

En atención a la **RESOLUCIÓN – CA – 114 – 2022** de 21 de septiembre de 2022, proveniente de la Comisión Académica, mediante la cual se remite la propuesta de **REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, se procede a dar lectura a la versión final del **REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los miembros y se **RESUELVE**:

Remitir el texto del **REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO -TITULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, al señor Rector para su respectivo tratamiento en el H. Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 034 N° 045- 2022

Siendo las 13H05 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**